

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**31178** *DINV, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PACENSE DE COMUNICACION, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "DINV, S.A.", acordó por unanimidad, y por sí sola, proceder a la fusión de las sociedades "PACENSE DE COMUNICACIÓN, S.A.", y "DINV, S.A.", mediante la absorción de la primera por parte de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en la citada Ley.

En Barcelona, 5 de diciembre de 2012.- Don Miguel Duran Campos, Administrador Único de "Dinv, S.A." y representante de la Administradora única de la Absorbida.

ID: A120083845-1